

ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

PROCESO CONVOCATORIA CAS N° 002-2023-CF/ST.04

Siendo las 12:30 horas del día 13 de marzo 2023, en aplicación del Art. 3 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron los miembros del Comité encargados de llevar a cabo el proceso de contratación; con la finalidad de determinar los resultados de la evaluación curricular para la contratación de UNA persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios.

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Será de carácter eliminatorio entre sí, el incumplimiento de uno de los criterios de evaluación A, B o C, de acuerdo a lo establecido en el Lineamiento N° 001-2022-CF/ST de fecha 11 de agosto de 2022 y modificatorias.

A. REVISIÓN DE DOCUMENTOS		B. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y CONOCIMIENTOS:	
1	Foliación	11	Bachiller en Economía o Ingeniería Económica
2	Formato de Contenido de Hoja de Vida. (Anexo N° 01)	12	Egresado de Maestría en economía, ciencias económicas, economía y finanzas, matemática, estadística, estadística aplicada, estadística matemática, políticas públicas o afines por la formación.
3	Declaración Jurada de actividades o funciones efectuadas. (Anexo N° 02)	C. REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:	
4	Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente conforme al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD. (Anexo N° 03)	13	Cuatro (4) años de experiencia general en el Sector Público o Privado.
5	Declaración Jurada de no tener deudas por concepto de alimentos. (Anexo N° 04)	14	Tres (3) años de experiencia en el Sector Público o Privado.
6	Declaración Jurada de nepotismo (D.S N° 034-2005-PCM). (Anexo N° 05)	15	Un (01) año de experiencia en el Sector Público.
7	Declaración Jurada (Antecedentes policiales, penales y de buena salud) (Anexo N° 06)	16	Experiencia con el nivel mínimos de "Auxiliar o Asistente" en el Sector Público y/o Privado
8	Declaración Jurada (Anexo N° 07)		
9	Certificado de discapacidad emitido por CONADIS.		
10	Copia simple del documento Oficial emitido por la autoridad competente Ley N° 29248		

II. RESULTADOS PRELIMINARES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN	OBERVACIÓN
		ADMITIDO / NO ADMITIDO	
1	JULIA FLORA GARAY BOLIVAR	NO ADMITIDO	No cumple requisitos del 1 al 12 y del 14 al 16.
2	DIEGO GUEVARA OROZCO	ADMITIDO	-
3	GABRIELA MILAGROS CASTILLO DUEÑAS	ADMITIDO	-

III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

A continuación, se detalla el puntaje obtenido por el postulante APTO en la Evaluación Curricular:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	HORA
1	GABRIELA MILAGROS CASTILLO DUEÑAS	40	12:30 hrs.
2	DIEGO GUEVARA OROZCO	40	12:30 hrs.

El postulante apto deberá asistir a la siguiente etapa del proceso de contratación según detalle:

Etapa : Evaluación de Conocimientos
Día : 21.03.2023
Hora : 12:30 hrs.
Duración : 45 minutos
Medio : Plataforma virtual

Asimismo:

- La plataforma virtual que se utilizará para llevar a cabo el examen de conocimiento será Microsoft Teams.
- Al correo electrónico brindado por el postulante se remitirá el enlace de la reunión 20 minutos antes del inicio de la evaluación de conocimientos.
- Es responsabilidad del postulante tener acceso a una computadora/laptop, teclado, mouse, cámara, audífonos con micrófono, tarjeta de sonido y cámara. La conexión no se realizará desde celulares o tableta.
- Es responsabilidad del postulante tener una conexión a internet estable con un ancho de banda apropiado, a fin de llevar a cabo la evaluación y evitar inconvenientes. Cualquier desperfecto en la conexión a internet por el cual no se pueda visualizar o escuchar al participante, y por lo tanto que el comité no pueda realizar una correcta evaluación de las respuestas del participante, será entera responsabilidad de este.
- Contar con la cámara encendida y operativa en el desarrollo de la evaluación de conocimientos será obligatorio.
- A efectos de realizar la toma de su asistencia y su correcta identificación, se requerirá presentar su DNI al inicio de la sesión.
- Se considerará un tiempo de tolerancia de diez (10) minutos respecto de la hora programada como inicio de la evaluación de conocimientos, si pasado este tiempo el postulante no se presenta, será descalificado y se dejará constancia a través de un correo electrónico que se remitirá al postulante.
- Se precisa que se grabará el proceso de la evaluación de conocimientos.

Siendo las 13:00 horas del mismo día, se dio por concluida la reunión, se concluye esta, procediendo los presentes a expresar su conformidad.

El Comité

William Sanchez Tapia
Representante del Área Usuaria

Mirsa Canales Castellón
Responsable de Recursos Humanos